

JUECES FUNCIONALES A LOS DELINCUENTES QUE SE ROBARON UN PAIS, UNA DETENIDA Y UN EMPRESARIO QUE SE QUEJAN POR LA DECISION DE LA CAMARA DE CASACION

Solo en la Argentina hay jueces que cobran millones de sueldo y buscan trabajar lo menos posible en relación a las causas penales que deben resolver lo más rápido y acorde a derecho, sin dilatar la misma en el tiempo, como pretendian los tres jueces del Tribunal Oral que interviene en la causa “Cuadernos”, fijando una sola audiencia por semana y efectuada por zoom, lo cual es una verguenza para quienes ostentan esos cargos, para toda la Justicia y para quienes miran el desarrollo del proceso a nivel Internacional.

De esa forma llevaban el proceso a un tiempo estimado en tres/ cuatro años, gastando millones en dineros públicos y con la posibilidad de dilatar cada vez más el proceso, a causa de las presentaciones de los defensores, generando esta postura, indignación social y de los Jueces de la Cámara de Casación que tomaron nota de la trascendencia periodística y social de la mencionada medida, por lo que cito a los tres jueces del Tribunal Oral, imponiéndoles la obligación de realizar tres audiencias semanales, con la presencia de todos los imputados y en una Sala adecuada para ello, que sería la que posee la AMIA.

Cristina Fernández es una de las procesadas en esta causa, junto a 86 personas más entre coimeros, coimeados y arrepentidos colaboradores y no pudiendo con el genio, nuevamente acusa por Twitter a los Jueces de la Cámara de Casació, que segun ella, han permitido “torturar” en la sede de CAVIA de la PFA a muchos de los arrepentidos, como en los mejores tiempos de la dictadura militar, con el fin de poder armar una causa trucha por parte de Jueces nombrados por Mauricio Macri.

Nada de lo que indica en su twitter es verdad, miente nuevamente y se victimiza ante la opinión pública, a sabiendas que no solo se puede acelerar el proceso oral y dictar sentencia, que en lo que a ella respecta afronta una pena del2 a 25 años, sino que se trata tambien de no eguir dilapidando recursos públicos y de mostrar de una vez por todas que la Justicia funciona, lo contrario nos convertiría en cómplices de los delincuentes, que como ella vaciaron el país y dejaron millones de personas en la pobreza, sin estructuras básicas y una muestra es la tragedia de once y la condena a Julio de Vido, que sin duda afrontara otras más, mientras disfruta su quinta mal habida, que se la tendrían que expropiar, aunque con todo lo que tiene encima va camino a no terminar de disfrutar todo lo sacado con su accionar corrupto y aunque su abogado tambien se queje y diga que la condena feneció, se olvida que los recursos que presentaron dilataron todo y que la Corte se expidió tomándose su tiempo.

El empresario Carlos Wagner tambien se quejo, porque el estar presente en todas las audiencias se “le complica la agenda”, sin embargo al igual que cualquier reo debe estar sentado frente al Tribunal Oral en el banquillo de los acusados, no debe existir privilegio alguno para quienes al fin y al cabo son delincuentes y deben ser tratados al igual que otros, que tienen mas de 70 años y siguen presos en cárceles comunes, sin privileios y sin posibilidad de defensa, porque carecen de recursos y terminan muriendo en las cárceles, cuestión que a estos personajes no les sucede, porque la Justicia no es igual para todos ni lo va a ser, sino cambia la mentalidad de los que llegan a Juez, donde muchos se creen Dioses y son simples mortales.